

**27/09/25**

## **Detenida una persona por obtener imágenes de carácter sexual de menores de edad a través de las redes sociales**

### **Resumen**

Se han identificado a 24 víctimas que eran menores en el momento de la comisión del delito

El detenido, operaba bajo múltiples identidades en las redes sociales, coaccionando a las víctimas para obtener imágenes de carácter sexual y provocando graves trastornos emocionales en ellas

### **Contenido**

La Guardia Civil, en el marco de la operación "Rocki II", ha detenido en A Coruña, a una persona que obtenía imágenes de carácter sexual de menores de edad a través de las redes sociales mediante coacciones y graves amenazas. Hasta el momento han sido identificadas 24 víctimas que eran menores de edad en el momento de la comisión del delito. En el registro practicado en el domicilio del detenido, los agentes se han incautado e gran cantidad de dispositivos informáticos con contenido sexual.

La operación se inició en febrero de 2023, a raíz de la denuncia de una menor en la que manifestaba que estaba sufriendo graves amenazas y coacciones para enviar imágenes de contenido sexual a través de las redes sociales.

#### **Utilizaba varios perfiles para engañar a las víctimas**

Fruto de esta denuncia, los agentes pudieron comprobar que, el ahora detenido, operaba en distintas redes sociales bajo varias identidades para contactar con menores de edad. Asimismo, comprobaron que el autor utilizaba sofisticados métodos y herramientas tecnológicas para tratar de ocultar su identidad en la red.

Igualmente, se constató que esta persona utilizaba un patrón sistemático para extorsionar a las víctimas. Inicialmente, enviaba a sus víctimas una imagen íntima propia (conocida como "nude"). Posteriormente, y valiéndose de diferentes artimañas y manipulación psicológica, solicitaba a cambio otra fotografía desnuda de las víctimas. Al recibir el primer desnudo, el presunto autor iniciaba un hostigamiento progresivo.

Una vez que obtenía la imagen de la víctima, intentaba obligarla a aceptar un acuerdo que fingía ceder los derechos de uso de las imágenes que había recibido. Bajo este falso acuerdo, las intentaba convencer de que así quedaba exento de cualquier responsabilidad en su tenencia o posible difusión y evitar ser denunciado posterior por las personas a las que engañaba.

Asimismo, para obtener más material pornográfico, el detenido llegó incluso a suplantar la identidad de otras personas en distintas plataformas de redes sociales. Con estos nuevos perfiles, contactaba de nuevo con las víctimas iniciando un nuevo ciclo de chantaje al informarles que había obtenido imágenes sexuales de ellas y que las difundiría en su entorno personal si no le enviaban más. Tal era la presión constante y sostenida que ejercida sobre las víctimas que llegó a provocar en algunas de ellas graves trastornos depresivos.

Por tal motivo, la Guardia Civil procedió a la detención del presunto autor. En la entrada y registro de su domicilio, se hallaron gran cantidad de dispositivos informáticos, incluyendo teléfonos móviles, ordenadores y dispositivos de almacenamiento masivo. El primer análisis de estos dispositivos ha revelado una inmensa cantidad de información, fotografías, vídeos y archivos almacenados por el investigado, confirmando la gravedad y trascendencia de los hechos delictivos.

Como resultado de esta exhaustiva labor, la Guardia Civil ha logrado identificar plenamente a 24 menores víctimas a lo largo del territorio nacional, situación que alguna de ellas sufrió durante años.

La operación ha sido llevada a cabo por el Equipo de Mujer-Menor (EMUME), de la Policía Judicial de la Guardia Civil de A Coruña bajo la dirección judicial de los Juzgados de Betanzos y la Fiscalía.

## Imágenes

